

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de veintinueve plazas del puesto de trabajo de Encargado de Biblioteca, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos (Aprobada por Resolución 351/2020, de 10 de febrero, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 44, de 4 de marzo de 2020).

AVISO DEL TRIBUNAL – DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES E

INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Se convoca a las personas aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición el sábado día 28 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas en el edificio del Aulario del campus Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra.

La prueba tendrá lugar en las aulas **112, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124 y 125** situadas en la primera planta del edificio del Aulario; y las aulas **213, 214, 215, 216, 217, 219, 221, 222 y 223** situadas en la planta segunda del citado edificio. Los aspirantes se distribuirán por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas de la siguiente manera, teniendo en cuenta que:

El acceso a la sede de la prueba se realizará conforme a las indicaciones detalladas en el **Anexo I**. Las personas aspirantes accederán al edificio utilizando **EXCLUSIVAMENTE** para ello la puerta de acceso previamente asignada conforme a la siguiente distribución.

DISTRIBUCIÓN DE AULAS

Aula: A-112

Desde: ABADIA PINILLOS, MIKEL Hasta: ARBIZU CENICEROS, MIKEL

Acceso: Entrada por P-5, (subir a Planta 1)

Aula: A-113

Desde: ARBONIES ESANDI, ANDER Hasta: AZCONA MENDIA, NATALIA

Acceso: Entrada por P-5, (subir a Planta 1)

Aula: A-114

Desde: AZCONA SOLANO, RAQUEL Hasta: BURDASPAR URIZ, SILVIA

Acceso: Entrada por P-1, Escalera derecha (subir a Planta 1)

Aula: A-115

Desde: BUREBA MATILLA, JUAN IGNACIO Hasta: COLOMO OSTA, AMAIA

Acceso: Entrada por P-1, Escalera derecha (subir a Planta 1)

Aula: A-116

Desde: COMPAINS ARANGUREN, ANA Hasta: DUQUE ANCHETA, JOSE JAVIER

Acceso: Entrada por P-1, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Aula: A-117

Desde: DUQUE RODRIGUEZ, ARANZAZU Hasta: FERNANDEZ PUIG, MARISA

Acceso: Entrada por P-1, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Aula: A-123

Desde: FERNANDEZ RAMIREZ, MARIA ANTONIA Hasta: GARCIA UNZUE, JAVIER

Acceso: Entrada por P-2, Escalera derecha (subir a Planta 1)

Aula: A-124

Desde: GARCIA VELEZ, MIKEL Hasta: GRACIA BUSTARVIEJO, MARÍA VANESA

Acceso: Entrada por P-2, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Aula: A-125

Desde: GRANDE CALABUIG, INES Hasta: IRIARTE SOLA, MIKEL

Acceso: Entrada por P-2, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Aula: A-213

Desde: IRIARTE ZENBORAIN, ARITZ Hasta: LARREA BENGOETXEA, ITSASO

Acceso: Entrada por P-6, (subir a Planta 2)

Aula: A-214

Desde: LARUMBE SOLA, NATALIA Hasta: MARTINEZ CLAMENS, ALEXANDRA LEE

Acceso: Entrada por P-3, Escalera izquierda (subir a Planta 2)

Aula: A-215

Desde: MARTÍNEZ DE MORENTIN GÓNGORA, MARÍA DEL PILAR Hasta: MUJIKA ERDOZAIN, NEREA

Acceso: Entrada por P-3, Escalera izquierda (subir a Planta 2)

Aula: A-216

Desde: MUNARRIZ BARRENA, ARANTZAZU Hasta: ORCARAY USUNARIZ, PABLO

Acceso: Entrada por P-3, Escalera derecha (subir a Planta 2)

Aula: A-217

Desde: ORDAX GARCÍA, MARIA Hasta: PLATERO IRUJO, AINARA

Acceso: Entrada por P-3, Escalera derecha (subir a Planta 2)

Aula: A-219

Desde: PLAZA NOTARIO, RUBÉN Hasta: ROS ADOT, AMAYA

Acceso: Entrada por P-4, Escalera izquierda (subir a Planta 2)

Aula: A-221

Desde: ROSTOCKA , BERENIKA ANNA Hasta: SOLA LATASA, AMAIA

Acceso: Entrada por P-4, Escalera izquierda (subir a Planta 2)

Aula: A-222

Desde: SOLA RUBIO, ARKAITZ Hasta: VELEZ CASTELLANO, DIANA MARITZA

Acceso: Entrada por P-4, Escalera derecha (subir a Planta 2)

Aula: A-223

Desde: VÉLEZ YÁRNOZ, ELENA Hasta: ZUZA AZPARREN, MARIA LUISA

Acceso: Entrada por P-4, Escalera derecha (subir a Planta 2)

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

Asimismo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene ante el riesgo de contagio de COVID-19, las personas aspirantes deberán cumplir las instrucciones recogidas en el **Anexo II**.

La prueba tendrá una duración de TRES horas.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio de la fase de oposición contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

El Secretario del Tribunal

ANEXO I

INSTRUCCIONES DE ACCESO A LA SEDE DE LA PRUEBA

(Se señalizan de manera gráfica en los planos que se incluyen en el archivo adjunto)

Con el fin de organizar adecuadamente la entrada, el recorrido por el edificio y el acceso a las aulas respetando las medidas de seguridad, se recomienda a los aspirantes **que acudan a las 9:30 al aulario de la UPNA** y esperen en el exterior del edificio del Aulario del campus Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra, delante de la puerta de acceso al edificio que cada aspirante tiene asignada, manteniendo la distancia de seguridad.

A las 9:40 un miembro del Tribunal o del personal auxiliar indicará a los aspirantes que pueden entrar en el edificio. Las personas aspirantes accederán al edificio por la puerta asignada y siguiendo las indicaciones se dirigirán al aula señalada en el plano, donde esperarán en el pasillo, guardando la debida distancia de seguridad, a que se produzca su llamamiento.

Para subir a las plantas primera y segunda se utilizarán las escaleras siguiendo las indicaciones que se habiliten a tal efecto, quedando el uso de ascensores limitado a la concurrencia de una causa justificada, en tal caso se lo deberán indicar a algún miembro del Tribunal o del personal auxiliar.

En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar que evitarán, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas.

ANEXO II
INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA LAS
PERSONAS ASPIRANTES ANTE EL RIESGO DE CONTAGIO DE
COVID-19

- **NO PODRÁN ACCEDER** a la sede de las pruebas las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, o a las que se haya diagnosticado la enfermedad y no haya finalizado el periodo de aislamiento requerido, o bien se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- Los **ACCESOS** a las pruebas, así como el **TRÁNSITO** por la sede de las mismas, se realizarán por los lugares indicados.

- A la sede de las pruebas sólo podrán **ACCEDER** las personas de administración y servicios del centro, los miembros del Tribunal, el personal auxiliar de apoyo al mismo, las personas aspirantes llamadas a la realización de las pruebas, así como sus acompañantes en caso de que necesiten asistencia.

- Cada persona aspirante deberá **ACUDIR** al lugar de las pruebas con **MASCARILLA**.

- Se utilizará **OBLIGATORIAMENTE MASCARILLA EN TODO MOMENTO** durante la celebración de las pruebas, independientemente de que se pueda garantizar la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros. La obligatoriedad se extiende al uso adecuado de la mascarilla, de forma que debe de cubrir desde parte del tabique nasal hasta el mentón, incluido.

- Se deberá **EVITAR LA FORMACIÓN DE AGLOMERACIONES**. A tal efecto:

- Se acudirá con la mínima antelación a la sede de las pruebas, evitando el contacto con el resto de aspirantes y manteniendo en todo momento una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.

- **NO SE PERMITIRÁ** la permanencia de personas aspirantes en las **ZONAS COMUNES** excepto para el mero tránsito.

- NO se permitirá COMPARTIR MATERIAL para la realización de las pruebas, por lo que las personas aspirantes deberán llevar todo lo necesario para su realización.

- Los teléfonos móviles, relojes inteligentes deberán silenciarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso, deberán estar sobre la mesa y ni utilizarse bajo ningún concepto.

- Una vez finalizada la prueba y a partir del momento en que así lo determine el Tribunal, se deberá ABANDONAR DE FORMA INMEDIATA tanto el aula como la sede de las pruebas por los lugares que se indiquen evitando el contacto personal con el resto de aspirantes.

- Medidas de PREVENCIÓN DEL CARÁCTER INDIVIDUAL:

- Sin perjuicio de la obligación de llevar mascarilla, y siempre que sea posible, se intentará mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.

- Evitar darse la mano.

- En todo momento se CUMPLIRÁN las INDICACIONES que se establezcan por del Tribunal y/o el personal cuidador.

